



1886 SCA 2018

**CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS
FACHADA Y MEDIANERA EDIFICIO TRIBUNAL FISCAL
MINISTERIO DE HACIENDA**

2º Ronda de Consultas

Pregunta Nº 12

Dada la falta de difusión del concurso solicito, por medio de la presente, una prórroga de 15 días en la entrega

Respuesta: Ya fue otorgada una prórroga de la entrega.

Pregunta Nº 13

Quisiéramos saber qué tipo de intervenciones son aptas para realizar sobre la medianera (medianera verde, murales, etc.).

Respuesta: Son posibles los muros verdes y los murales.

Pregunta Nº 14

Quisiera consultar respecto al material constructivo, a utilizarse.

Podría ser mampostería?

Podría ser hormigón?, es decir que forme parte colaborativa de la estructura del nuevo edificio?

O necesariamente tiene que ser un elemento liviano (metálico, curtain wall, etc.) a añadir a la estructura de losas que figura en la documentación?

Respuesta: No hay restricciones respecto a la elección de la materialidad del edificio. Puede formar parte de la estructura.

Pregunta Nº 15

1- ¿Es posible conformar parte de la medianera con algún elemento arquitectónico que no sea mampostería como por ejemplo parasoles. Sin invadir el terreno lindero?

si la respuesta es negativa, no estaríamos entendiendo que posibilidades de intervención estarían planteando sobre la medianera, ya que el código se limita a vanos a partir de 1,8 repartidos en cuadrados de 20cm x 20cm

Respuesta: Es posible alternativas a la mampostería.

2- la superficie que ocupan los archivos puede ser mínimamente alterada? por otro lado no entendemos como se accedería a los archivos más alejados del paso



1886 SCA 2018

Respuesta: Puede ser mínimamente alterada.

Pregunta Nº 16

1. Es de carácter obligatorio materializar en la fachada de la ampliación las cornisas y salientes del edificio clásico?

Respuesta: Queda a criterio de los participantes.

Pregunta Nº 17

A. Referido a la fachada medianera:

- Comprendiendo que el muro medianero es encaballado, y por ende un condominio indiviso que se comparte con el lindero: ¿puedo si quiero utilizar el ancho total del muro (45cm aprox) para generar espesores u horadaciones, ateniéndome a que en el futuro el lindero construya a mí misma altura y tape lo que yo hice? O Solo puedo usar el espesor del E.D.P hacia adentro?

Respuesta: Queda a criterio de los participantes, siempre respetando el código vigente.

- En la ronda de consultas anteriores se preguntó sobre los aventanamientos en la medianera y la respuesta fue mirar el código. Se podrá especificar en qué capítulo o sección, porque no encontramos nada referido a restricciones, permisos, alturas o medidas máximas.

- ¿A consecuencia de esto, nos gustaría saber sobre el edificio lindero, y si hay alguna restricción o convenio para que este, en un futuro no crezca en altura, y arruine lo diseñado para la medianera?

Respuesta: No existe convenio ni restricción.

B. Preguntamos sobre el recambio de aire y la respuesta fue que se prevén A.A. y tomas de aire exterior para su recambio. ¿Esos tomas serán ubicados en la fachada principal o van hacia la azotea?

Respuesta: Irán en la terraza.

C. Preguntamos si podríamos sobrepasar la L.O con elementos arquitectónicos. Nos contestaron que miremos el Código de Edificación, el cual indica que para cualquier saliente no se puede sobrepasar los 30cm por fuera de la L.O. Pero en cantidades de edificios de la C.AB.A esto no se cumple . ¿Puede haber excepciones a este indicador? ¿Se permite un margen de tolerancia dependiendo de la calidad del proyecto y del gesto que la saliente disponga?

Respuesta: Hay que respetar el código vigente.



1886 SCA 2018

Pregunta Nº 18

1- ¿La normativa vigente en la ciudad (Capital Federal) establece algún porcentaje mínimo – máximo en cuanto a la superficie de la fachada destinada a iluminación & ventilación dependiendo del destino de la edificación, la misma es aproximadamente de 328m²?

2- ¿La asesoría podría ampliar el registro fotográfico de la fachada a intervenir con su respectiva medianera?

3- ¿El tratamiento de la medianera es solo de carácter estético o se puede proponer algún sistema de sustentabilidad, para disminuir la incidencia solar sobre la misma?

Respuesta: Queda a criterio de los participantes.

*Buenos Aires, 16 de abril de 2018
La Asesoría*